

Acciones de mejora a implementar por la Dirección de Adolescencia y Juventud Vigencia 2025

La Resolución 1513 de 2016 del Bienestar Familiar define la estructura y lineamientos para la atención de niños, niñas y adolescentes en el contexto de sus derechos y protección integral. Esta resolución es fundamental para la organización y funcionamiento del área de Adolescencia dentro del Bienestar Familiar, ya que establece las bases técnicas y operativas para la atención de esta población específica.

Durante el 2024, la Dirección de Adolescencia y Juventud implementó la estrategia Intersectorial Atrapasueños a través de las Casas Atrapasueños, los Centros de Apoyo a la Inclusión y las Mochilas Atrapasueños. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal fortalecer el desarrollo integral y la participación activa de adolescentes en diversos entornos. Mediante estos pilares, se lograron generar espacios seguros y accesibles, promoviendo sus derechos y ofreciendo herramientas para su bienestar y crecimiento personal en las comunidades.

El objetivo de esta iniciativa fue fortalecer los procesos de movilización social y participación con incidencia de adolescentes en los ámbitos nacional, regional y territorial. Para lograrlo, se incorporó el arte como eje movilizador en la promoción de sus derechos y en la prevención de vulneraciones que los afectan.

En este contexto, la movilización social y la participación con incidencia de niñas, niños y adolescentes se concibió como una herramienta fundamental para el ejercicio pleno de sus derechos. Por lo cual, de acuerdo con las observaciones recibidas en las acciones de movilización y espacios de participación de los NNA en el 2024, la Dirección de Infancia desarrollará las siguientes acciones de mejora para el 2025:

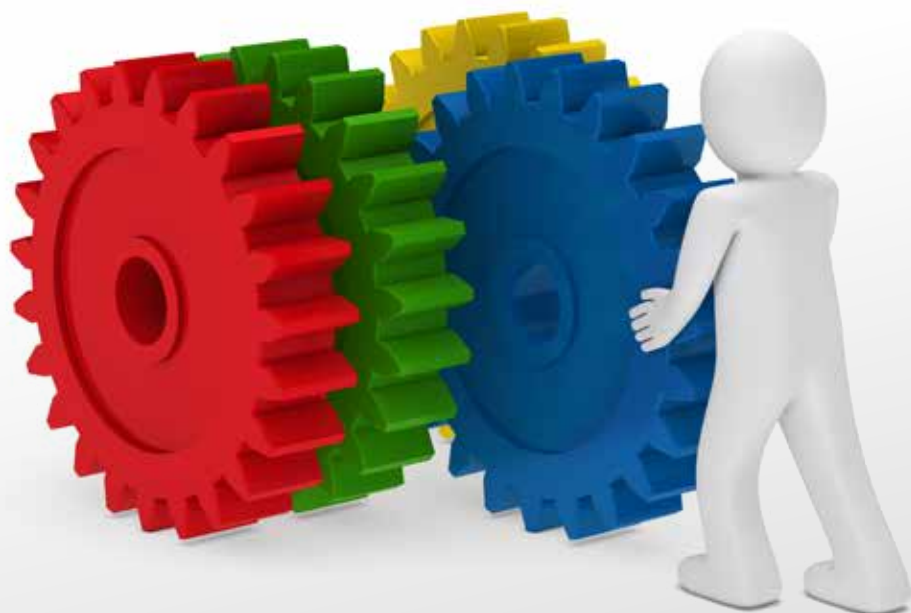
Frente a los principales resultados se destacan:

• Reto

Se identificó la necesidad de mejorar los espacios físicos donde se desarrollan las actividades, señalando carencias en mobiliario, ventilación e iluminación..

• Acción de mejora

Establecer un protocolo de gestión y mantenimiento periódico para los espacios utilizados, incluyendo un sistema de evaluación continua de las condiciones de mobiliario, ventilación e iluminación, e implementar un modelo de concertación formal y seguimiento con las autoridades locales para asegurar la sostenibilidad de las mejoras en infraestructura y dotación.



• Reto

Se identificó la importancia de mejorar la calidad de los alimentos ofrecidos durante los encuentros, según lo resaltado por los grupos de control social. Se hizo especial énfasis en la necesidad de diversificar las frutas incluidas en los refrigerios. En respuesta a esta observación, las regionales implementaron ajustes que permitieron ampliar la variedad de frutas entregadas, atendiendo así las sugerencias de las la población de adolescentes.

• Acción de mejora

En respuesta a esta observación, para 2025 las regionales implementaron ajustes que permitieron ampliar la variedad de frutas entregadas. Se establecerá un mecanismo periódico de monitoreo y recolección de retroalimentación de los grupos de control social. Esto asegurará la sostenibilidad en la calidad y diversificación de los alimentos y frutas ofrecidas en los refrigerios, permitiendo identificar nuevas oportunidades de mejora en la oferta nutricional atendiendo así las sugerencias.



- **Reto**

Se evidenció un desgaste prematuro en insumos como lápices y hojas, lo que afectaba los materiales pedagógicos y recreativos.

- **Acción de mejora**

Implementar un sistema de evaluación periódica sobre la durabilidad y el uso de los materiales pedagógicos y recreativos. Este sistema buscará estandarizar las estrategias de cuidado y reutilización a nivel nacional, y explorará la adquisición de insumos de mayor calidad o con un ciclo de vida útil extendido para optimizar los recursos.

- **Reto**

Se identificaron dificultades en la cobertura que impidieron atender a la totalidad de los adolescentes interesados en participar.

- **Acción de mejora**

Desarrollar un plan estratégico para ampliar progresivamente la capacidad de atención y cobertura de los encuentros. Este plan explorará la gestión de recursos adicionales (humanos, logísticos o financieros) o la implementación de nuevas modalidades de participación que permitan integrar a un mayor número de adolescentes interesados, reduciendo el tiempo de espera y garantizando una participación más inclusiva.

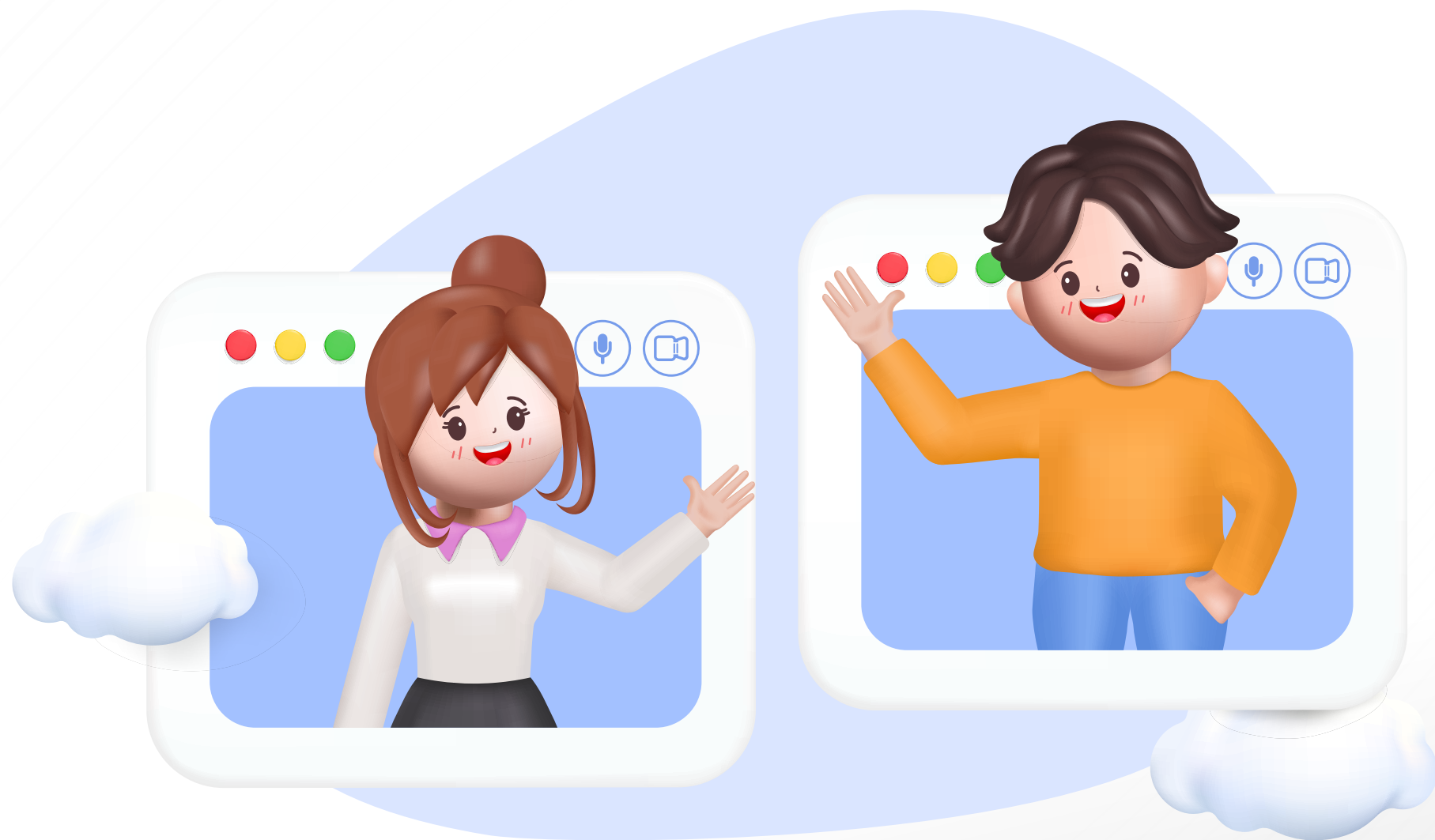
- **Reto**

Se identificó la necesidad de hacer los encuentros más atractivos y lúdicos para incentivar la participación y el disfrute de los y las adolescentes.



- **Acción de mejora**

Desarrollar e implementar un manual de buenas prácticas y una metodología estandarizada para el diseño y ejecución de actividades lúdicas y participativas, con mecanismos de retroalimentación periódica por parte de los y las adolescentes, que permitan adaptar y renovar continuamente la oferta de encuentros para mantener su atractivo y pertinencia.



Para más información acércate al centro zonal o Dirección Regional más cercanos o contáctanos por estos medios:



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia